



Opinión

**José
Moris Ferrando**



Fiscal Regional Subrogante

El nivel más alto de ingresos en la historia de la Reforma Procesal Penal

En nuestra reciente cuenta pública, informamos que el año recién pasado la fiscalía regional de Aysén registró un ingreso de 10 mil 954 causas, presentando un aumento del 10,2% respecto al año anterior. Este es el nivel de ingresos más alto en la historia de la reforma procesal penal en la Región de Aysén.

Esta cifra nos llama a la reflexión para preguntarnos si el motivo de este aumento en los ingresos de causas se debe a que las personas confían más en el sistema, tienen menos desinterés o temor en denunciar o porque en realidad se están cometiendo más delitos en nuestra región. Creo que la respuesta va ligada a una mezcla de todos los puntos anteriores.

Históricamente, nuestros ingresos promediaban las 9 mil causas y fracción, a excepción del año 2020 cuando superamos, por leve margen, la barrera de los 10 mil casos, por lo cual un ingreso de 10 mil 954 causas, con un aumento del 10,2% en relación al año anterior, es una estadística que requiere ser analizada con mayor profundidad en las distintas instancias públicas que corresponda.

En relación con la composición de los delitos que ingresan a la Fiscalía, la mayor incidencia la tienen las lesiones con un 12,4% del total. Le siguen en importancia relativa, aquellos delitos contra la libertad e intimidad de las personas, es decir, las amenazas, con un 11,5%; los robos y hurtos que en conjunto representan el 10,9%, los delitos económicos y tributarios con un 8,5% y los delitos vinculados a la ley del tránsito con un 7,7% del total recibido, entre las categorías más significativas.

Ahora bien, haciendo un análisis individual de los delitos de mayor crecimiento año tras año, nos encontramos con aquellos vinculados a infracciones económicas y tributarias, los cuales no paran de crecer. Me refiero a las estafas y otras defraudaciones contra particulares, que el último año han aumentado un 34% y en la última década se han multiplicado casi 4 veces.

En esta misma línea se encuentra el delito de uso fraudulento de tarjetas y otros medios de pago, que en los últimos 10 años se ha más que triplicado.

En el ámbito de los delitos de drogas, la situación es parecida y por cierto preocupante. En la última década el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes se ha multiplicado por 10 y el microtráfico casi se ha triplicado.

Y nos preocupa también la situación de los homicidios consumados, que, si bien su frecuencia no tiene trascendencia estadística en el global, se han más que duplicado en tan solo 10 años.

Para nosotros, cada respuesta más, cada respuesta mejor, sí que nos importa. Cada avance que tenemos representa la historia de una víctima que busca respuesta al conflicto que la trajo hasta nosotros. Y en esta línea hemos obtenidos excelentes resultados.

En los llamados términos judiciales, que son aquellos que agrupan las salidas que requieren un pronunciamiento del tribunal, es decir las sentencias condenatorias y absolutorias, los sobreseimientos definitivos y temporales, las salidas alternativas y las decisiones de no inicio de la investigación, ascendieron al 61,9% del total de términos durante el año 2024, superando por más de 30 puntos porcentuales el promedio nacional que alcanzó solo el 31,3%.

Seamos más precisos. Somos, por lejos, la región que más términos de calidad obtiene, y esto es un resultado que se repite año tras año.

Asimismo, presentamos resultados mucho mayores que regiones de tamaño similar a la nuestra, a quienes superamos por 16 puntos porcentuales. Si nos comparamos con las fiscalías de la Región Metropolitana, la distancia es de proporciones: son 37 puntos porcentuales que marcan la diferencia en favor nuestra. En otras palabras, Aysén judicializa 2,5 veces más que las fiscalías de Santiago, lo cual es una consecuencia del trabajo realizado por nuestro equipo junto a Carabineros, PDI, Gendarmería, Armada, Servicio Médico Legal, Servicio de Salud, entre otros, en las distintas investigaciones encargadas. Nuestra labor, sin duda, se dificultaría enormemente sin su colaboración.